



315853

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Introducción, por 10 años, solicitada a favor de DON JORGE CAMPIUS PEICH, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Benedicto Mateu numero 20, por " UN APARATO PARA EL CORTADO DE TUBOS ".

La presente Patente de Introducción, tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva de un aparato para el cortado de tubos.

El aparato reivindicado está constituido por una bancada inferior que presenta en su parte posterior el soporte vertical de la cuchilla, mientras sobre la misma bancada se montan las mandíbulas de sujeción del tubo.

De las mandíbulas de sujeción del tubo, una de ellas es móvil y la otra fija, presentando ambas unos refundidos correspondientes con las concavidades de los tubos y que se varían según el diámetro de los tubos. Una de las mandíbulas es móvil y se cierra sobre el tubo sujetándolo. La presión se regula mediante un tornillo exterior.

El soporte vertical de la cuchilla se prolonga según un tramo horizontal en voladizo, que lleva sujeta por bridas a la cuchilla, cuyo perfil de corte es sucesivamente creciente a partir del filo con lo que se puede cortar todo el diámetro del tubo.



En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se re -
20 presenta un caso de realización práctica del aparato para el
cortador de tubos, objeto de la presente Patente de Intro -
ducción.

Las figs 1 y 2, muestran dos vistas en alzado del aparato.

25 Siguiendo los dibujos, se advierte la placa superior -1- con
el soporte -2- de la cuchilla -3-.

El tubo queda sujeto por la placa lateral -4- que lleva un
tornillo de regulación -5-, que actúa sobre la pieza regula -
dora -6- que, a su vez actúa sobre la semi-mandíbula -7- de
30 sujeción del tubo. Se advierte asimismo la pieza -8- que actúa
de sufridera.

Existe un tope -9- que retiene el tubo, impidiendo su levanta-
miento.

La brida de la cuchilla se advierte en -10- mientras que la
brida superior es la -11-. Se ve lateralmente la prolongación
35 del portacuchillas -12-. El conjunto queda apoyado en una base
-13-.

Se fabricará el aparato para el cortado de tubos, con los
materiales apropiados a sus elementos componentes, pudiendo
variar su forma, acabado y dimensiones, y cuantos detalles nó
40 alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

Se reivindica:

- 1ª.- Un aparato para el cortado de tubos constituido por una
bancada inferior que presenta en su parte posterior el soporte
vertical de la cuchilla, mientras sobre la misma bancada se
45 montan las mandíbulas de sujeción del tubo.
- 2ª.- Un aparato para el cortado de tubos, según reivindicación
1ª., caracterizado porqué, de las mandíbulas de sujeción
del tubo una de ellas es móvil y la otra fija, presentando



ambas unos refundidos correspondientes con las concavidades de
50 los tubos y que se varían según el diámetro de los tubos. Una de
las mandíbulas es móvil y se cierra sobre el tubo sujetándolo.
La presión se regula mediante un tornillo exterior.

3ª.- Un aparato para el cortado de tubos, según reivindicacio -
nes anteriores, caracterizado porqué el soporte vertical de la
55 cuchilla se prolonga según un tramo horizontal en voladizo, que
lleva sujeta por bridas a la cuchilla, cuyo perfil de corte es
sucesivamente creciente a partir del filo con lo que se puede
cortar todo el diámetro del tubo.

59 4ª.- Un aparato para el cortado de tubos.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas y
escritas de una sola cara.

Barcelona, 20 de JULIO de 1.965.

P. A.

M. LLORT

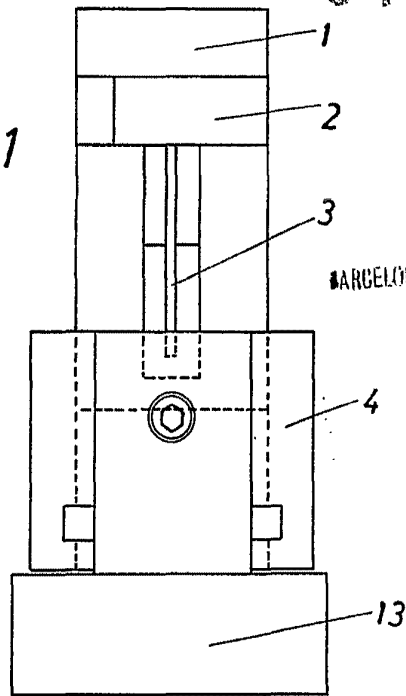
p. p.

Firmado: J. A. Hamon.

315873



FIG.1



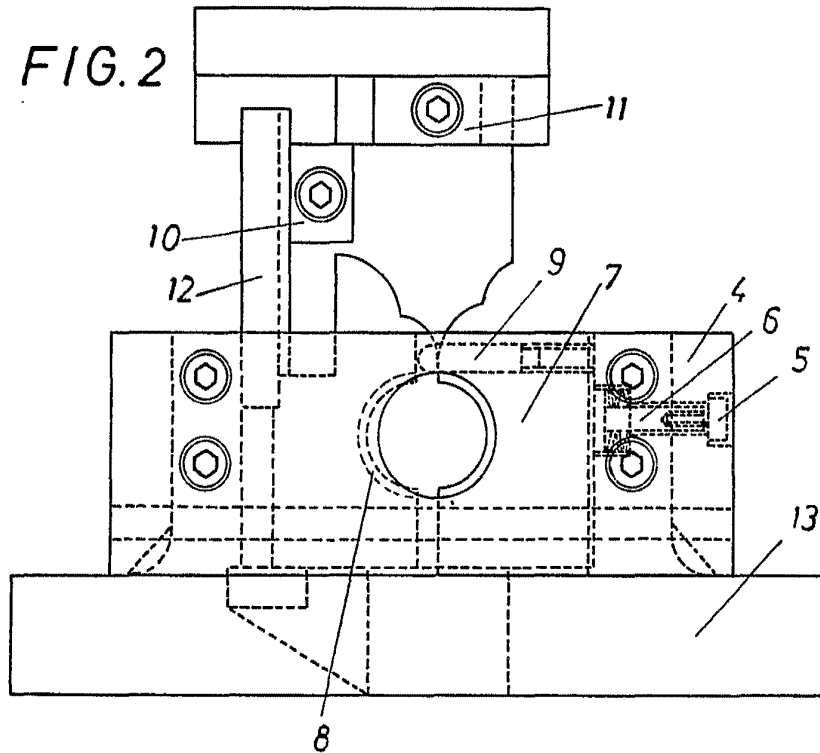
BARCELONA DE _____ DE 19__
P. A.

M. LLORT

p. p.

Firmado: J. A. Hamon

FIG.2



ESCALA VARIABLE.